

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39276 *Anuncio de subasta extrajudicial de una finca, en la notaría de don Juan José Álvarez Valeiras.*

Don Juan José Álvarez Valeiras, Notario del Colegio de Madrid con despacho en Parla, calle San Antón, número 48,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional tres de la siguiente finca:

Urbana número doce.-Vivienda segundo letra "D" de la casa número dos del bloque "C", hoy calle Alcorcón, número ocho de Parla (Madrid).

Linda: Al frente, con el pasillo de su planta, con la caja de la escalera, con la vivienda segundo letra "D" y con patio de luces; por la derecha entrando, con la vivienda segundo letra "C"; por la izquierda, con la casa número tres del bloque "C"; y por el fondo, con la calle de Alcorcón. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dos terrazas. Ocupa una superficie construida de setenta y ocho metros setenta y seis decímetros cuadrados y útil de sesenta y cinco metros setenta y siete decímetros cuadrados.

Le corresponde una participación en el total valor, elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece de seis enteros treinta y ocho centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla-1, al tomo 1.006, libro 454, folio 17, finca número 19.907, inscripción 4.

Se señala la primera subasta para el día 23 de diciembre de 2010 a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 19 de enero de 2011 a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 11 de febrero de 2011 a las once horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 16 de febrero de 2011 a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en la calle San Antón, número 48, de Parla (Madrid).

El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta mil doscientos cincuenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (260.253,84 euros) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en esta notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente a las subastas primera o segunda para tomar parte en ellas. Para tomar parte en la tercera subasta los postores deberán consignar previamente en esta notaría el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Parla, 3 de noviembre de 2010.- El Notario, Juan José Álvarez Valeiras,

ID: A100082919-1